

ARCHIVO

ORD. : N° 290

ANT. : OF. GAB. PRES. N°92/93 del 9 de
enero de 1992.

MAT. : Fomite copia carta respuesta.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/6630				
A:	25 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Santiago, 24 MAR 1992

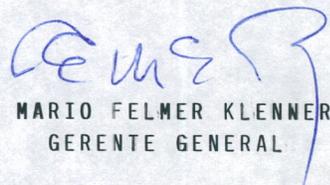
DE : GERENTE GENERAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención al Oficio citado en el ante-
cedente adjunto remito a usted, copia carta respuesta situación plantea-
da por el Sr. Manuel Córtez Hidalgo.

Saluda atentamente a usted,




MARIO FELMER KLENNER
GERENTE GENERAL

Distribución :
- Gcia. General
- Gcia. Personal
- Secc. Contrat. C. y E.
ATC/LSB/GWL/lmb.
920309

Santiago, 24 MAR 1992

Nº 295

Señor
Manuel Cortez Hidalgo
Lago Rihue Nº2460
Villa Alemana

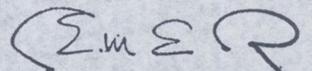
De mi consideración :

En atención a su carta del 06.01.92 que usted dirigiera al S.E. el Sr. Presidente de la República, la que remitió a esta Empresa, puedo señalar a usted lo siguiente :

Tal como fuera manifestado en nuestra carta Nº 111 del 03.02.92, debo reiterar a usted que la información con que cuenta la Gerencia de Personal, es que las evaluaciones que por el rendimiento que obtuvo su hijo Cristian Cortés Pineda, mientras se desempeñaba en esta Empresa, Administración Zonal Valparaíso, no fueron satisfactorias, no obstante habersele otorgado la posibilidad de mejorarlas.

La última evaluación recibida en la Gerencia de Personal, por el contrato vigente desde el 02.12.91 al 31.12.91, tampoco alcanzó el puntaje mínimo de ingreso, razón por la cual, no fue posible autorizar un nuevo contrato de trabajo para él.

Atentamente,



MARIO FELMER KLENNER
GERENTE GENERAL

c.c. Gcia. General
Gcia. de Personal
Secc. Contrat. C. y E.
ATC/LSB/GNL/lmb.
920306

ARCHIVO PRESIDENCIAL